I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000406

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 09 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1396/2009; el Ordinario N°102/003/2009 del Asesor de Alcaldía; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de aclarar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N°102/003/2009 del Asesor de Alcaldía.

2. Designase como investigador de la causa a doña Paola cerda González.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/RLG/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador doña Paola Cerda González